

823

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 9 de enero de 2000 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de «El Gordo de la Primitiva» celebrado el día 9 de enero de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 18, 37, 27, 26, 17, 29.

Número complementario: 36.

Número del reintegro: 4.

El próximo sorteo, que tendrá carácter público, se celebrará el día 16 de enero de 2000, a las doce horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

824

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2000, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 3, 4, 5 y 7 de enero de 2000, y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto) celebrados los días 3, 4, 5 y 7 de enero de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 3 de enero de 2000:

Combinación ganadora: 27, 25, 9, 35, 19, 22.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 8.

Día 4 de enero de 2000:

Combinación ganadora: 2, 3, 17, 42, 11, 33.

Número complementario: 14.

Número del reintegro: 5.

Día 5 de enero de 2000:

Combinación ganadora: 13, 34, 38, 16, 31, 10.

Número complementario: 42.

Número del reintegro: 3.

Día 7 de enero de 2000:

Combinación ganadora: 24, 36, 38, 30, 7, 28.

Número complementario: 9.

Número del reintegro: 8.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 17, 18, 19 y 21 de enero de 2000, a las veintiuna treinta horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 10 de enero de 2000.—El Director general, Luis Perezagua Clamagirand.

MINISTERIO DE FOMENTO

825

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1999, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se modifican las listas de admitidos y no admitidos del examen para la obtención del título profesional de Agente de la Propiedad Inmobiliaria, aprobadas por Resolución de 5 de octubre de 1999.

Por Resolución de 24 de febrero de 1999, de la Subsecretaría, fue convocado examen para la obtención del título profesional de Agente de la Propiedad Inmobiliaria.

De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de dicha convocatoria, así como en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se aprueban las listas de admitidos y no admitidos al examen para la obtención del título profesional de Agente de la Propiedad Inmobiliaria,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó la no admisión (anexo I), e incluirlos en la lista de admitidos.

Segundo.—Incluir en la lista de no admitidos a los aspirantes que no figuraban en ella por error (anexo II) y conceder a estos últimos el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar por escrito los defectos que hayan motivado su no admisión (anexo III). Tales escritos, que deberán expresar claramente el domicilio de los interesados, se dirigirán a la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

Tercero.—Los aspirantes que hayan resultado no admitidos podrán solicitar por escrito la devolución de los derechos de examen, salvo en los casos previstos en la base cuarta, 3, de la convocatoria.

Cuarto.—La presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá ser recurrida en alzada en el plazo de un mes, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el excelentísimo señor Ministro de Fomento, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de diciembre de 1999.—El Director general, Fernando Nasarre y de Goicoechea.

ANEXO I

Listado de aspirantes admitidos por haber subsanado el defecto que motivó la no admisión

DNI	Apellidos y nombre
30.203.825-H	Adell Martí, María del Carmen.
13.113.171-C	Alonso Gonzalo, Luis Jacinto.
26.020.130-T	Alted Lagos, Elsa Patricia.
7.246.695-Q	Álvarez Plaza, José Jaime.
35.055.599-B	Amorós Vives, Francisco.
43.499.393-E	Arderiu Meyra, Carles.
15.386.304	Aranegui Zubiaurre, Gorka.
39.864.057-C	Argany Figueras, Nuria.
35.016.196	Arlandis Quintanilla, Santiago.
43.010.439-W	Armengol Garau, Antonio.
43.626.251-N	Arques Carbonell, Natalia.
12.134.301-F	Arranz Valentín, Vicente.
3.453.044-P	Ayuso de Castro, Julio.
3.100.846-D	Baldominos Escriban, Mónica.
14.946.240	Barandica Urruticoechea, Vicente.
50.833.765-Q	Barberán Molina, Pascual Jorge.
30.639.459-D	Barturen Badiola, Ana Isabel.
20.023.700-S	Blasco Forrat, Ana.
46.651.301-X	Boada Hernández, Julio Ernesto.
52.637.142-D	Boch Arcos, José.
18.216.485-W	Bonet Gambins, Juan.
10.947.283-L	Carbajal Martínez, Eugenio.
35.078.778-Y	Caparrós Nebra, María Ángeles.
38.497.476-F	Caparrós Nebra, Reyes.
18.121.971	Caprile, Álvaro.
38.106.928-E	Casals Isart, Mireia.
52.784.299-N	Cervera González, Miguel.
15.258.974	Circujano Manzano, Natalia.
40.886.558	Claverol Ros, Miguel.
16.292.639-Z	Corcuera Alba, María Pilar.
8.095.589-A	Cornejo Sánchez, Antonia.
25.695.864-B	Cortés Millán, Laura.
50.942.743	Crisóstomo González, Pedro.
35.097.534-V	Cristófol Escorsa, Pedro.
38.825.451-W	Cruzado González, Claudia.
5.919.759-L	Cuesta González de la Aleja, Ángel.
25.126.497	Devesa Such, Francisca I.
50.848.884	Díaz Martín, Sonia Cristina.